

Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 TLÁHUAC

PRIMER ESCENARIO				
No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional	Costo
1	3635, 3649, 3650, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739.	52,487	1.62%	Poblacional = 0.070391 Compacidad = 1.501993 Total = 1.572384
2	3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3703, 3704, 3706, 3707, 3708, 3709, 3720, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732.	51,210	-0.85%	
3	3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670.	51,413	-0.46%	
4	3609, 3610, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3651, 3652, 3653, 3741.	52,945	2.51%	
5	3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3624, 3625, 3636, 3637, 3646, 3648, 3659, 3676, 3677, 3691, 3740.	51,117	-1.03%	
6	3644, 3645, 3647, 3660, 3661, 3662, 3663, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3692, 3693, 3694, 3695, 3701, 3702, 3705, 5548.	50,521	-2.18%	
7	3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3721, 3722, 4153, 4154, 4155, 4156, 5549, 5550, 5551, 5552, 5553, 5554, 5555, 5556.	51,847	0.38%	

OBSERVACIONES											
ID	Presenta	Pueblo/Barrío/Colonia/Comunidad Indígena	PROCEDENCIA (1)	MODIFICA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES (SI/NO)	ARGUMENTO	OBSERVACIÓN (PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)	MOVIMIENTOS DE SECCIONES ELECTORALES				VIABILIDAD (RAZÓN)
							BAJAS		ALTA		
							SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN ORIGEN	SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN DESTINO	
1	Sr. Salvador Martínez	PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLÁN	1	SI	Ciudadanos que se ostentan como representantes del pueblo de Santiago Zapotitlán reclaman que su pueblo junto con la Conchita queden integrados en una sola circunscripción. Proponen que la circunscripción quede conformada por las secciones 3636, 3637, 3614, 3615, 3740, 3644, 3645, 3546, 3647, 3648, 3649, 3650, 3659, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674 y 3675.	Secciones electorales 3636, 3637, 3614, 3615, 3740, 3644, 3645, 3546, 3647, 3648, 3649, 3650, 3659, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674 y 3675 pasarlas a la Circunscripción 5.	3636, 3637, 3614, 3615, 3740, 3644, 3645, 3546, 3647, 3648, 3649, 3650, 3659, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674, 3675	--	3636, 3637, 3614, 3615, 3740, 3644, 3645, 3546, 3647, 3648, 3649, 3650, 3659, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674, 3675	5	V Con este movimiento se privilegia la identidad del pueblo de SANTIAGO ZAPOTITLAN, para quedar integrado, en su mayor parte en la circunscripción 5.
2	Sr. Amín Cruz	PUEBLO SAN PEDRO TLÁHUAC	1	SI	Ciudadanos que se ostentan como representantes del pueblo de San Pedro Tláhuac, solicitan que los barrios de su pueblo queden integrados en una sola circunscripción.	Solicitan que los barrios que conforman su pueblo queden integrados en una sola circunscripción.	--	6	--	2	V Con este movimiento se privilegia la identidad del pueblo de SAN PEDRO TLÁHUAC, para quedar integrado en la circunscripción 2.
3	Sr. Diego Armando Álvarez	PUEBLOS SAN PEDRO TLÁHUAC, SANTIAGO ZAPOTITLÁN, SAN FRANCISCO TLALTENCO	1	NO	El ciudadano Diego Armando Álvarez expuso en la Asamblea Informativa, que en la circunscripción 6 convergen tres pueblos originarios, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco y Santiago Zapotitlán. Solicita, que en caso que el pueblo de San Francisco Tlaltenco no se pueda delimitar en una sola circunscripción, solo sea compartida con otro pueblo originario más y no con dos.	Solicita que en caso de que San Francisco Tlaltenco no se pueda delimitar en una sola circunscripción, solo sea compartida con otro pueblo originario más y no con dos. Es una sección electoral que forzosamente deberá quedar integrada necesariamente a una circunscripción.	3663	6	3663	--	N Por su ubicación geográfica y porque no es posible dividir una sección, ya que es la unidad mínima a considerar.

(1) 1. PUEBLO O BARRIO / 2. COMUNIDAD INDÍGENA/3. PARTIDO POLÍTICO/4. COMITÉ

(V) Viable / (N) Inviable / (P) Parcialmente Viable / (N/A) No Aplica / (AF) A Favor / (EC) En Contra

ANÁLISIS / RESULTADOS

1. Esta demarcación territorial cambió de 6 a 7 circunscripciones.
2. Se procuró respetar la integridad territorial de los pueblos y barrios originarios y/o comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, para quedar en las circunscripciones de la siguiente manera:
En la 2, los pueblos de San Pedro Tláhuac, San Andrés Mixquic y San Nicolás Tetelco; en la 3, los pueblos de San Francisco Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuizotl; en la 5, el pueblo de Santiago Zapotitlán; y en la 7, el pueblo de San Juan Ixtayopan.
3. La función de costo total es igual a **3.522592**

ESCENARIO FINAL



Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 TLÁHUAC

No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional	Costo
1	3630, 3631, 3632, 3635, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690.	47,390	-8.25%	Poblacional = 1.628148 Compacidad = 1.894444 Total = 3.522592
2	3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3720, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732.	58,095	12.48%	
3	3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670.	51,413	-0.46%	
4	3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3633, 3634, 3651, 3652, 3741.	55,083	6.65%	
5	3614, 3615, 3636, 3637, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3659, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674, 3675, 3740.	51,152	-0.96%	
6	3663, 3671, 3672, 3676, 3677, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 5548.	46,560	-9.85%	
7	3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3721, 3722, 4153, 4154, 4155, 4156, 5549, 5550, 5551, 5552, 5553, 5554, 5555, 5556.	51,847	0.38%	

VO. BO. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ		
Mtra. Teresa Mora Vázquez. _____ Lic. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares.	Lic. Leticia Gerónimo Mendoza. _____ Dr. Emilio López Escobar	Mtra. Olga González Martínez _____ Dr. Telésforo Ramírez García
<p>Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.</p> <p>Las firmas corresponden a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Circunscripciones 2020, realizada el 2 de septiembre de 2020, donde se presentaron las Fichas de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 y se dio Visto Bueno del Segundo Escenario de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Lo anterior, en el marco del Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.</p>		